

50^a Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Ley 21139 sancionada el 30/09/1975

LLAMADO A REGISTRO ABIERTO DE POSTULANTES

De conformidad con lo establecido en Ordenanza de Consejo Académico N° 1243/19 y su rectificatoria n° 1572/20 se llama a Registro Abierto de Postulantes de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA: Licenciatura en ENFERMERÍA

AREA: Metodológica

Asignatura para la oposición: ESPACIO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS III con funciones en ESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD.

Cargo: UN (1) PROFESOR/A/E ADJUNTO/A/E INTERINO/A/E con dedicación SIMPLE.

Actividades prioritarias a desarrollar: Docencia

Funciones prioritarias a cumplir: Responsable del planeamiento, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y propiciará la formación y perfeccionamiento de otros docentes de su Área.

Requisitos: Presentación de currículum vitae y de propuesta de un Plan de Trabajo Docente.

Modalidad: Evaluación de Antecedentes, propuesta y entrevista.

Comisión Asesora:

Cuerpo Docente:

Titulares: Doctor Sergio Oscar ANCHORENA

Licenciada Laura Mabel OROSCO

Suplente: Especialista María Marcela VUOTTO

Cuerpo Graduados:

Titular Licenciado Pedro Miguel IBARRA

Suplente Licenciada Feliciano Mirta DELGADO

Cuerpo Estudiantes:

Titular: Gretel Valeria SANZ

Suplente: Eva Mónica MARTIN

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

Desde el día **04 de agosto** y hasta el día **08 de agosto de 2025** ó hasta el cumplimiento de 5 (cinco) días hábiles La inscripción se llevará a cabo a través de **Mesa de Entradas** (en donde se deberá presentar la documentación en papel en sobre cerrado e identificado con datos personales y del RAP) y a la **dirección electrónica raplicenfermeria@gmail.com** (en donde se presentara el mismo archivo elevado por mesa de entradas en formato digital).

Importante: para completar la solicitud de inscripción es requisito necesario la presentación impresa y digital y ambas presentaciones deberán realizarse en los días y horarios estipulados en la convocatoria.

La documentación que se presente por Mesa de Entradas y los archivos digitales recibidos deberán coincidir para considerarse válida la inscripción. El archivo digital deberá reunirse en un (1) solo archivo PDF, que será nombrado con Apellido, guión bajo, los datos del cargo vacante, guión bajo, y el DNI de la persona postulante (sin puntos ni espacios). Por ejemplo: Apellido_ProfesorTitularAsignatura_11222333

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Nota elevada al Consejo Departamental donde se especifique el cargo para el que postula y acompañando:

Una (1) copia de formulario de inscripción disponible en:

https://salud.mdp.edu.ar/attachments/category/20/FormularioInscripcionRAP_%C3%BAltimo.pdf

Una (1) copia de CV completo en formato para carrera docente de la UNMdP, CVar o Sigeva-UNMdP

Una (1) copia del/los título/s habilitante/s,

Dos (2) copias de declaración jurada tentativa en formato UNMdP incluyendo el cargo al que postula

Una (1) copia de propuesta/proyecto.

Para obtener modelo de CV y Declaración jurada consultar en el siguiente link:

<http://www.mdp.edu.ar/cssalud/index.php?tit=menu&valor=263>

Informes. dptoenf@mdp.edu.ar

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social – Funes 3350 – 4to. Piso – Nivel +4 – Complejo Universitario Manuel Belgrano – 7600 – Mar del Plata – Sitio web <https://www.mdp.edu.ar/cssalud/index.php/es/>